

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO RECTOR DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN COSTA ESURI EL DIA 7 DE ENERO DE 2021.

En el salón de la Casa Grande del Ilmo. Ayuntamiento de Ayamonte, siendo las 11:00 horas del día arriba indicado, se reúnen, previa citación efectuada al efecto, los miembros del Consejo Rector de la Entidad Urbanística de Conservación Costa Esuri, que se relacionan a continuación:

- Presidente: D. José Luís Redondo Luna.
- Vicepresidente: D. José Luis Sánchez Sáenz.
- Tesorero: D. Olaf Gaertner.
- Secretario: D. Juan Carlos Ojalvo Fernández-Puebla.
- Vocal: D. Juan Carlos Martín Santos.
- Vocal: D. Víctor Hugo Rodríguez Palma en representación del Ayuntamiento de Ayamonte, Órgano de Tutela.

1º.- Análisis de la información vertida sobre la gestión del Consejo gestor de la E.U.C, por parte de la asociación de vecinos, en medios de comunicación e internet.

Se comenta las declaraciones a la prensa realizadas por la Asociación de vecinos de Costa Esuri.

Según indica D. Víctor Hugo Rodríguez, en la reunión que mantuvieron en el Ayuntamiento con representantes de la Asociación, estos le indicaron que en ningún momento se ha dudado de la honestidad de los miembros del Consejo de la E.U.C.

Comentado este tema se acuerda con cinco votos a favor y una abstención lo siguiente:

1º,- El consejo de la E.U.C., reitera que el mejor camino para mejorar los problemas de Costa Esuri es la unidad de todos los vecinos y entidades de las urbanizaciones, evitando enfrentamientos y roces entre ellos.

2º,- Reiterar la disposición de informar a todos los propietarios de cuantas aclaraciones se requieran sobre temas contractuales, económicos y financieros de la E.U.C.

Lógicamente se colaborará con cualquier auditoria que se realice a la Entidad.

3º.- Con el fin de aclarar posibles interpretaciones erróneas, este Consejo ve necesario que por parte de la Asociación de Vecinos, se publique a través de los mismos medios, usados anteriormente, una nota aclaratoria en la que se indique que en ningún caso se duda de la integridad de las personas que forman el Consejo de la E.U.C.

2º.- Decidir si debemos buscar una persona autónoma que nos haga labor de difusión e información de la E.U.C, en medios digitales y redes sociales.

Se estudia la necesidad de tener una comunicación más fluida y frecuente con los propietarios. En ese sentido, se buscará una persona que con experiencia en este

campo, canalice todas las informaciones que genere la E.U.C. Dicha tarea incluirá también las posibles campañas institucionales de promoción de la urbanización.

Se aprueba con cinco votos a favor y una abstención.

3°.- Decidir sobre peticiones realizadas por nuestra Administradora a este Consejo. (Aumento de mensualidad y administración de comunidades en Costa Esuri).

A la vista de una petición realizada por la empresa administradora de la E.U.C. se decide por cuatro votos a favor y una abstención, solicitar al Órgano de Tutela informe sobre las posibles limitaciones legales de modificación del contrato en vigor, para actuar en consecuencia.

Así mismo, este Consejo se da por enterado de la intención de la empresa Playa Managring de iniciar gestiones para la captación de posibles clientes en Costa Esuri, debido a que no existen limitaciones contractuales que lo impidan.

De igual forma, se enviará escrito al Ayuntamiento solicitando el asesoramiento legal indicado, además de la ratificación del escrito de solicitud de ratificación del escrito de fecha 20-10-2020, sobre la imposibilidad de realizar Asamblea General por motivos sanitarios.

4°.- Decidir qué persona del Consejo será el interlocutor con los vecinos de Costa Esuri y el Ayuntamiento, así como, otras actuaciones.

Formalmente, se establece un reparto de funciones entre los miembros del Consejo Rector, acordándose las siguientes designaciones:

- Miembro responsable de relaciones con el Ayuntamiento.
- Miembro responsable del seguimiento de ejecución del proyecto de obras.
- Miembro responsable del estudio de proyectos.
- Miembro responsable de relaciones económicas.
- Miembro responsable de asuntos contractuales.

5°.- Estatus de la iluminación que falta desde la autovía hasta el puente de Costa Esuri.

Con respecto a este punto no tenemos, aún, contestación, por lo que solicitamos una reunión con la Sra. Alcaldesa para tratar este y otros temas.

6°.- Estatus de las farolas que faltan en la Urbanización.

Parece que hay disparidad de opinión sobre quién es responsable del mantenimiento de los elementos de alumbrado.

El Consejo Rector opina que, hace años el Ayuntamiento se hizo cargo de este mantenimiento, pero no obstante se aclarará con el responsable municipal.

7°.- Estatus de las bombas de las fuentes.

Con respecto a las fuentes y, después de las gestiones realizadas del pasado mes de diciembre, se está a la espera de las reparaciones. No obstante se reiteraran las gestiones.

8°.- Estatus de ciertos viales que no fueron terminados con el aval ejecutado.

Se va a revisar defectos, en la urbanización, no reparados en la ejecución del primer aval, viendo si estaban incluidos en el proyecto y actuando en consecuencia; para ello se realiza la petición del proyecto de obra al representante de Ayuntamiento D. Víctor Hugo, ya que, a día de hoy, no se tiene constancia de lo ejecutado por la empresa Construya.

9°.- Situación de las obras de los dos avales pendientes. (Jardinería y ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales.

Se solicita al representante del Ayuntamiento que se agilicen los proyectos de los avales pendientes, para su ejecución.

10°.- Definición con el Ayuntamiento de un calendario para la recepción parcial de la Urbanización.

Ya se comento con el Ayuntamiento el hacer recepciones parciales de la urbanización. En la reunión a mantener con la Sra. Alcaldesa, se tratará este tema.

11°.- Defectos en la calle Fray Luis de León, debido a obras de conexión del desagüe de una vivienda.

El representante del Órgano de Tutela se informará sobre este tema para definir las soluciones.

12°.- Otros.

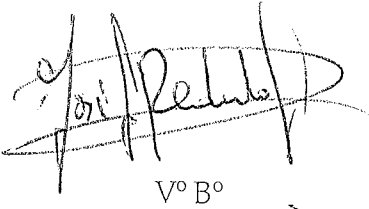
Se comenta que en las inmediaciones de la zona deportiva se están acumulando escombros, por lo que sería conveniente una vigilancia especial y la retirada de los mismos.

Se indica que continúan entrando en la zona los cetreros produciendo daños a la fauna.

Dado que, actualmente, la aportación económica del las Urbanizaciones al Ayuntamiento, vía impuestos, es cada vez más importante, se cree justo que se revierta en forma de servicios en las mismas, por ello y en la reunión a mantener con la Sra. Alcaldesa se le solicitará un calendario de actuaciones en Costa Esuri.

Por último se acepta, por los miembros del Consejo, que la aprobación de la presente acta sea por medios telemáticos, debido a motivos sanitarios.

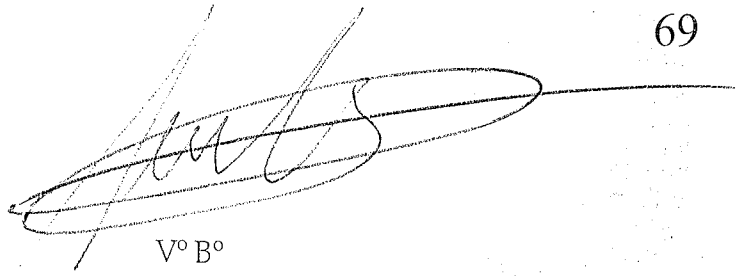
Acto seguido se levanta la sesión a las 1:20 h. del día arriba indicado.



Vº Bº

PRESIDENTE

D. José Luís Redondo Luna



Vº Bº

SECRETARIO

D. Juan Carlos Ojalvo Fernández-Puebla.

